

Designan Director de la Dirección de Estudios de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0053-2012-AG

Lima, 23 de febrero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0036-2011-AG se designó al señor Gustavo Eduardo Vivanco Mackie, en el cargo de Director de la Dirección de Estudios de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación efectuada y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos, Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y

Funciones del Ministerio de Agricultura, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor Gustavo Eduardo Vivanco Mackie en el cargo de Director de la Dirección de Estudios de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, al señor Néstor Raúl Dolorier Manzaneda en el cargo de Director de la Dirección de Estudios de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS GINOCCHIO BALCÁZAR
Ministro de Agricultura

756280-1

FE DE ERRATAS

ANEXO - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0026-2012-AG

Mediante Oficio N° 330-2012-AG-SEGMA, el Ministerio de Agricultura solicita se publique Fe de Erratas del Anexo de la Resolución Ministerial N° 0026-2012-AG, publicada en la edición del día 9 de febrero de 2012.

En la página 460607.

En el Anexo;

DICE:

(...)

76	Puno	XVIX Expo de Camélidos Sudamericanos Macusani y III Feria Internacional Agropecuaria y Artesanal "FECASAM 2012".	Carabaya	Macusani	25	8	2	9	9 días	Organizaciones de Productores, Municipalidad de Macusani y Ag. Ag.
----	------	--	----------	----------	----	---	---	---	--------	--

(...)

DEBE DECIR:

(...)

76	Puno	Feria Internacional de Camélidos Sudamericanos, Agropecuaria y Artesanal Macusani - XIX FECASAM 2012 y I Festival Internacional de la Alpaca - Macusani 2012	Carabaya	Macusani	26	8	2	9	8 días	Organizaciones de Productores, Municipalidad de Macusani y Ag. Ag.
----	------	--	----------	----------	----	---	---	---	--------	--

(...)

755787-1

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Autorizan viaje de profesionales para participar en reuniones de la XI Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 064 -2012-MINCETUR/DM

Lima, 17 de febrero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR es el organismo público competente para

definir, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política de comercio exterior y de turismo; responsable en materia de negociaciones comerciales internacionales y de integración, a fin de alcanzar una mayor proyección competitiva en cuanto a la convergencia, liberalización e integración comercial;

Que, en la ciudad de Melbourne, Australia, del 1 al 13 de marzo de 2012, se llevarán a cabo reuniones de la XI Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), con el objeto de continuar con los trabajos en los diversos grupos de negociación que se vienen realizando desde marzo de 2010, con miras a la conformación de dicho Acuerdo;

Que, el TPP es un proceso de negociación que abarca países de tres continentes (América, Asia y Oceanía) que busca convertirse en la base y el medio para establecer el Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP), por lo que se encuentra abierto a la participación de otros países que han manifestado formalmente su interés en el proceso; asimismo, los nueve (9) países participantes